

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Teléfono : 56-65-2331936

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 01-12-2016 12:18:42

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3319-SE16

SEÑOR (ES) : Transporte y Turismo Hector Elgueta E.I.R.L

RUT : 76.155.324-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000868 ESCUELA MIRASOL SOL.Nº16

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO RECREATIVO Y ESPARCIMIENTO CON ALIMENTACION INCLUIDA DESAYUNO, ALMUERZO Y ONCE PARA 125 PERSONAS.	CONTRATACION SERVICIO RECREATIVO Y ESPARCIMIENTO CON ALIMENTACION INCLUIDA DESAYUNO, ALMUERZO Y ONCE PARA 125 PERSONAS.	2.100.840,00	0,00	0,00	2.100.840
			Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto \$ 2.100.840 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 2.100.840 19% IVA \$ 399.160 Total \$ 2.500.000				

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

(CP 2201001 SP 0401001)Escuela Mirasol , Pasaje Angaroa S/N , Sector mirasol contacto con Sr. Jaime Triviño, fono 2484512 . Entregar factura en Av. Presidente Ibañez 600 cuarto piso oficina de parte

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>